educamosCLM

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IES Juan D'Opazo

Curso académico

2026/2027

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción
2. Estructura del Plan Digital de Centro
3. Diagnóstico
4. Plan de Actuación
5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Juan D'Opazo.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

   a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
   b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
   c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.

d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.

i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

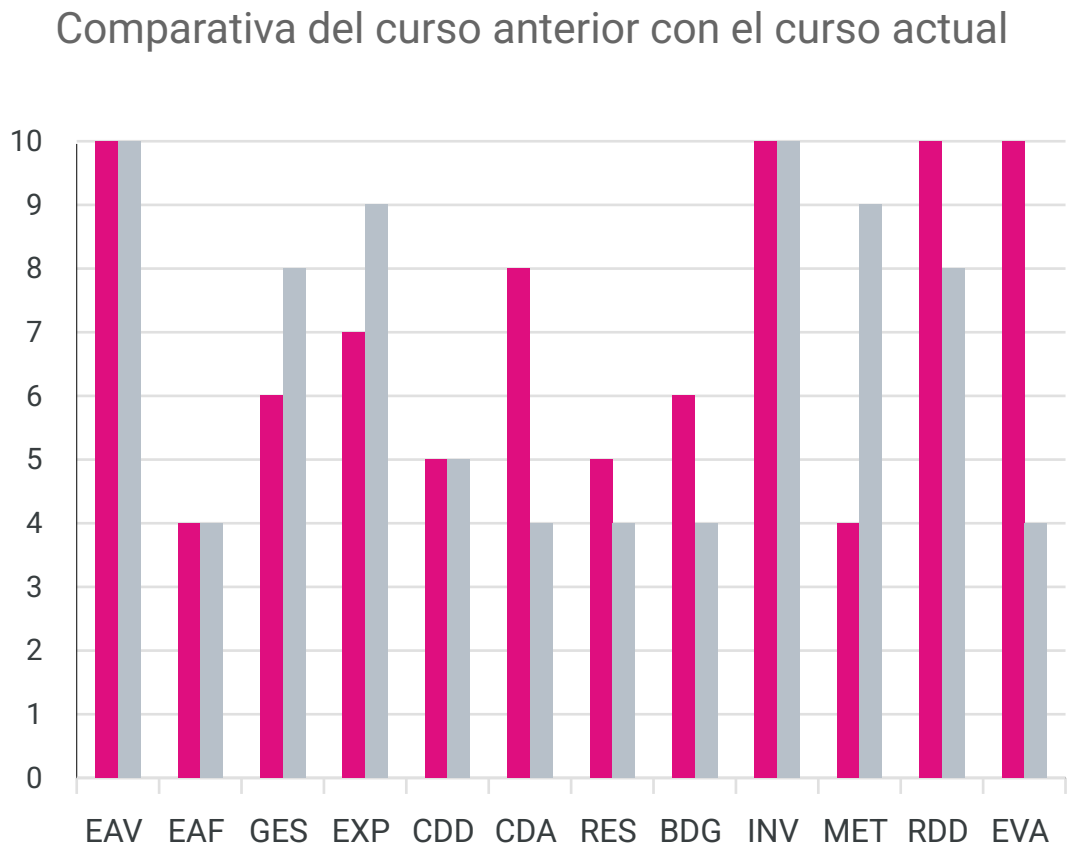
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

Curso anterior (2025)
Curso actual (2026)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

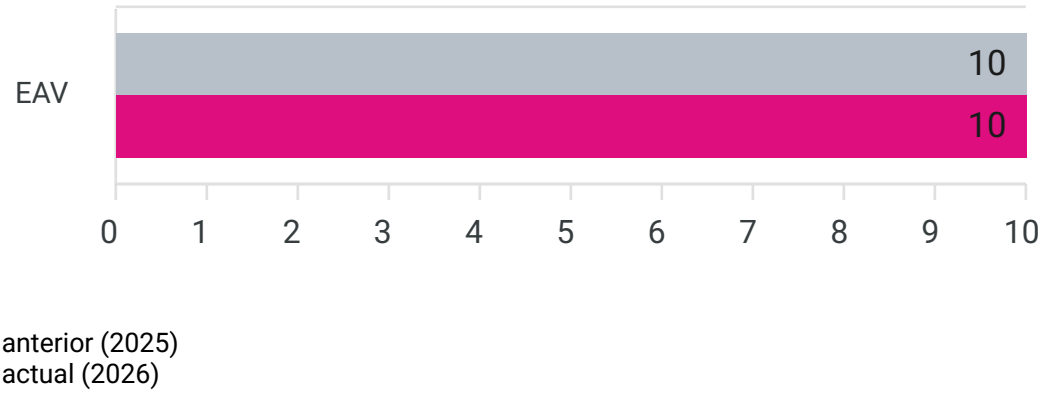
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

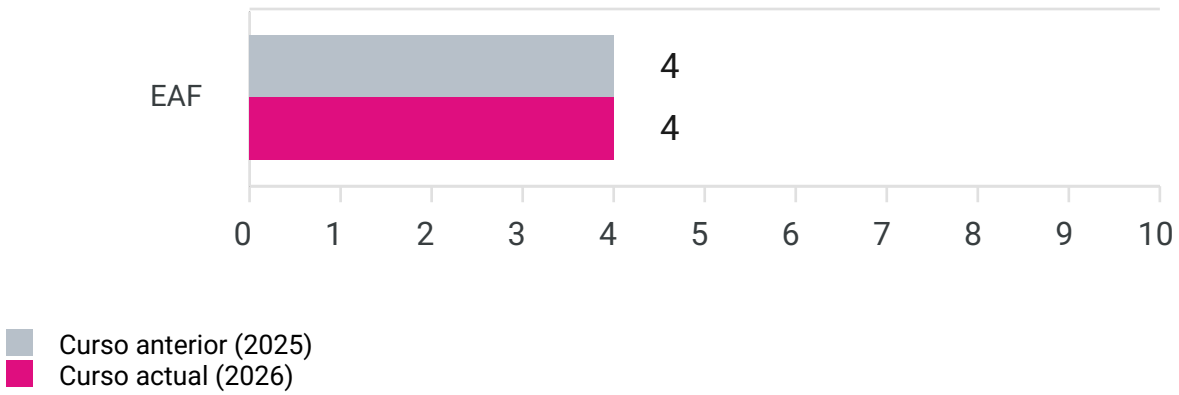
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

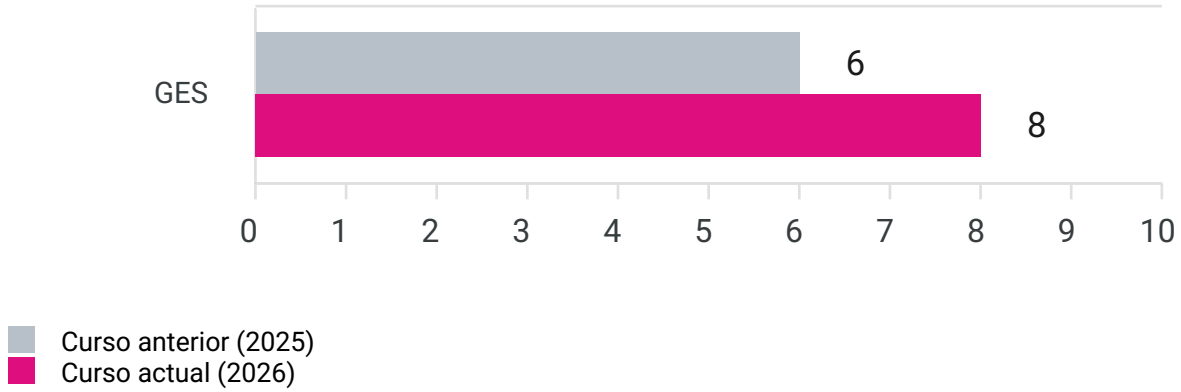
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la ConsejerÍa de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposicón por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

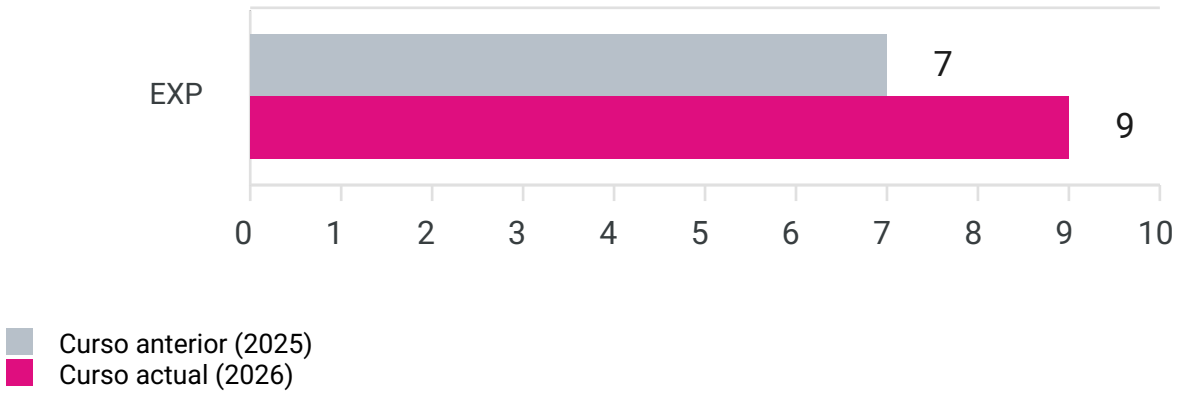
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.



Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

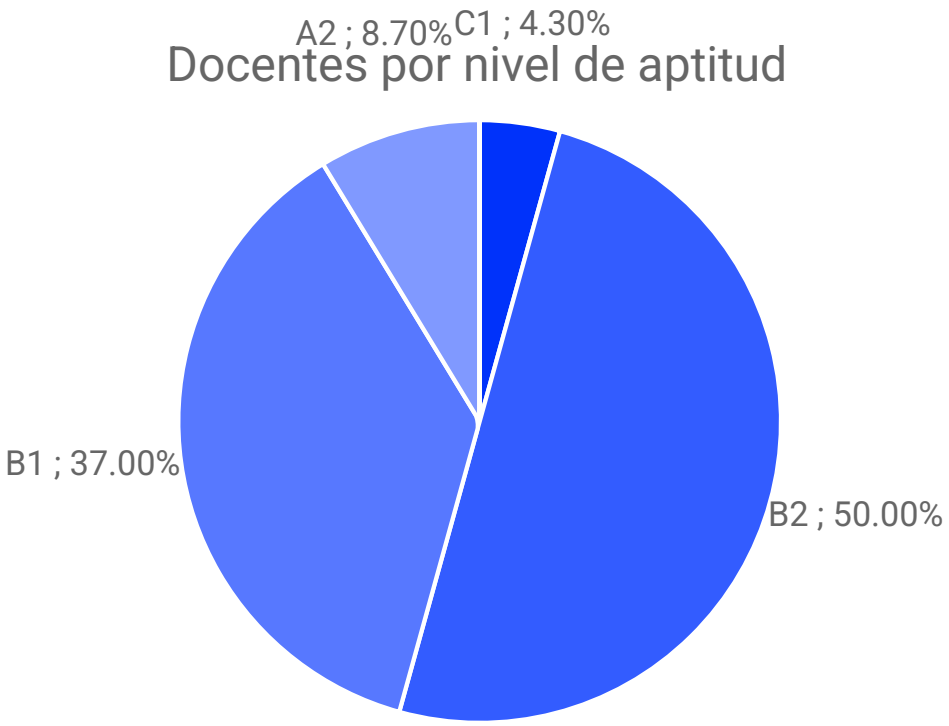
Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

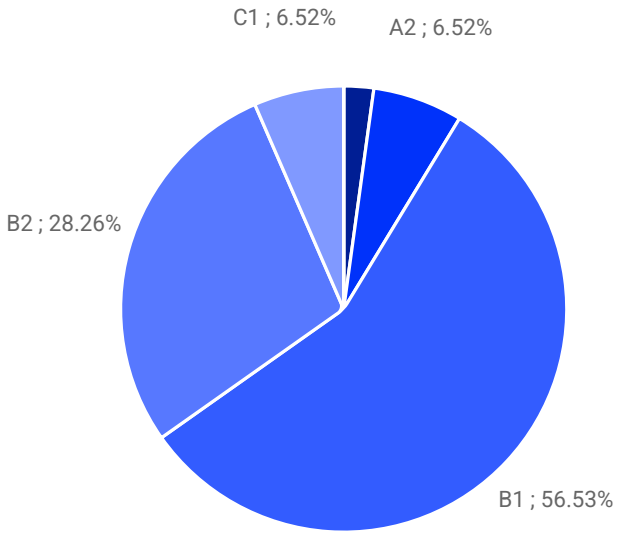
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

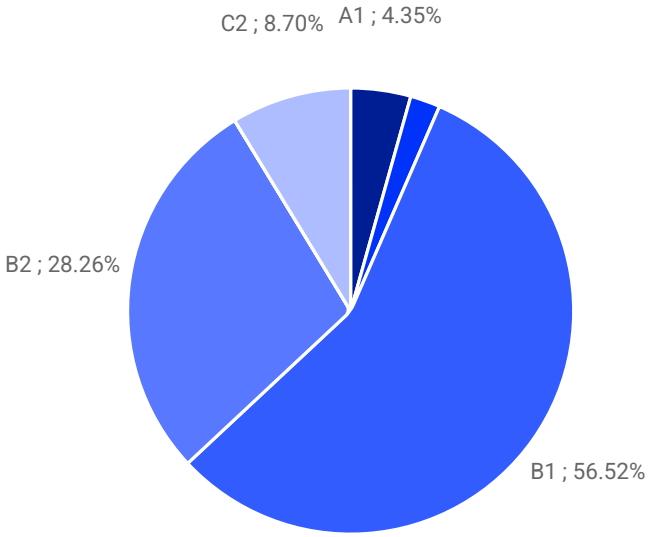
Resultados globales del profesorado



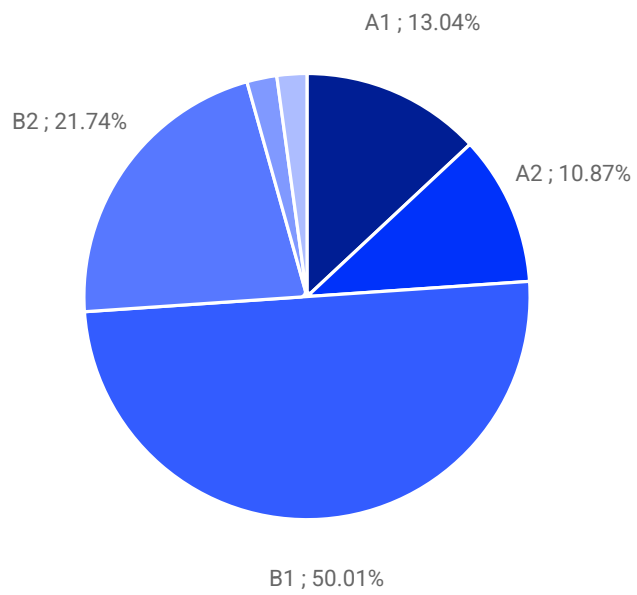
2. Contenidos digitales



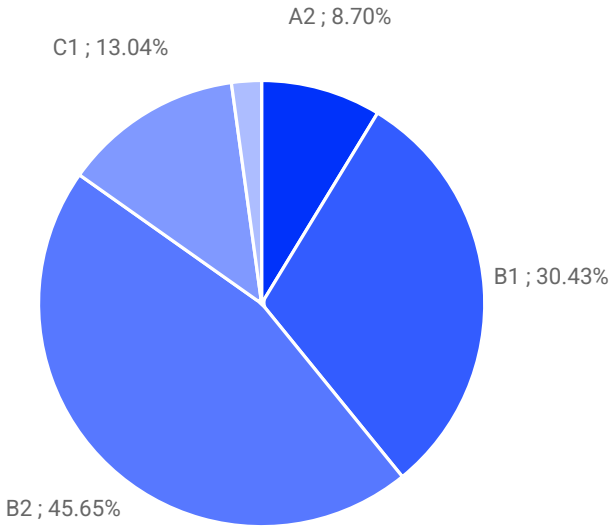
4. Evaluación y retroalimentación



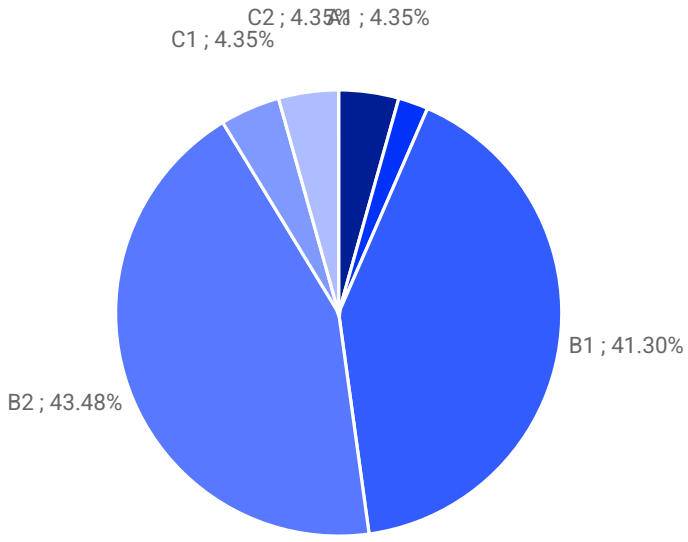
6. Competencia digital del alumnado



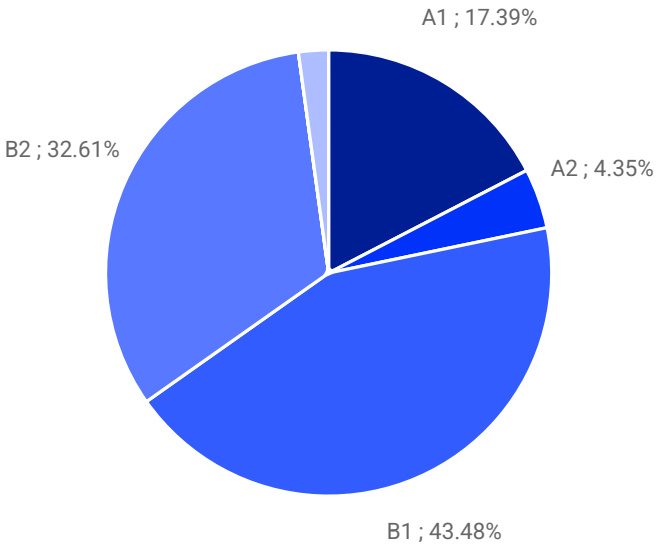
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	14	21	6	1
2. Contenidos digitales	1	3	26	13	3	0
3. Enseñanza y aprendizaje	2	1	19	20	2	2
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	26	13	0	4
5. Empoderamiento del alumnado	8	2	20	15	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	6	5	23	10	1	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

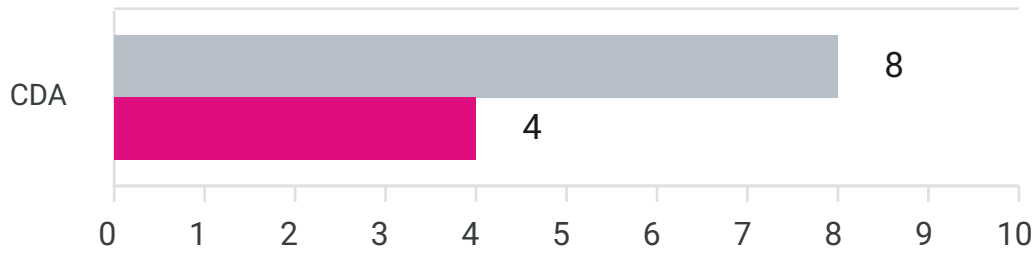
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

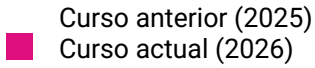
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.





Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

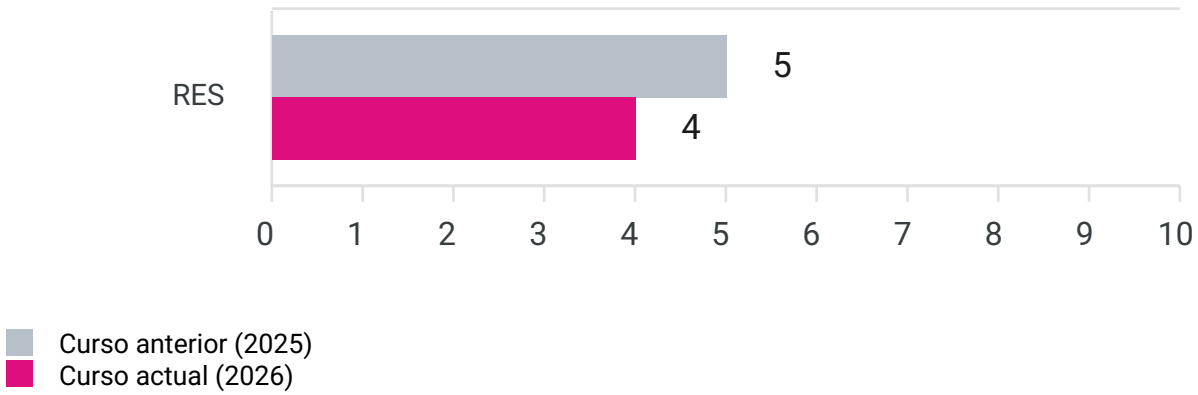
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

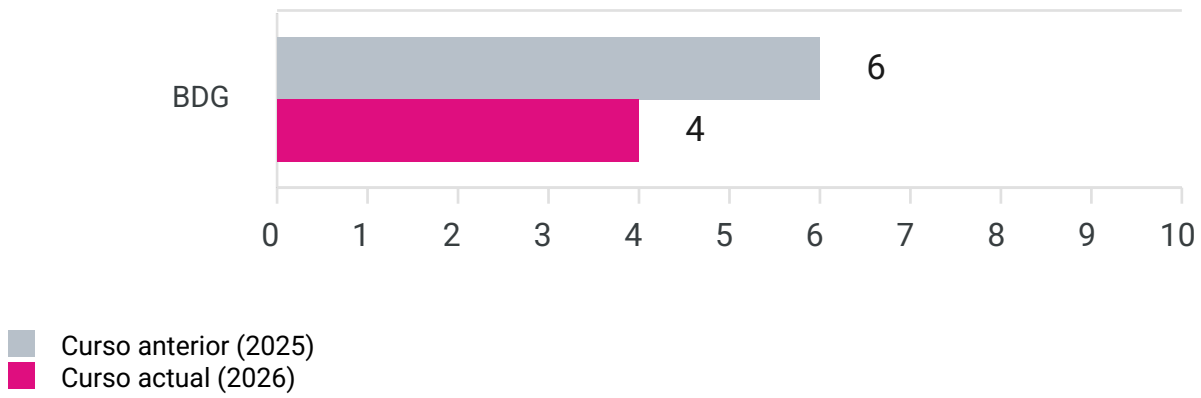
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

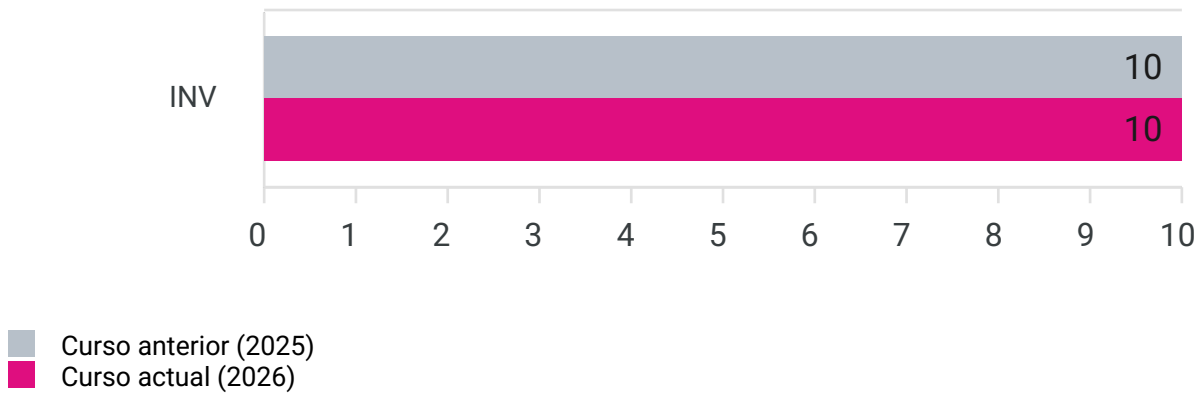
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación

específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

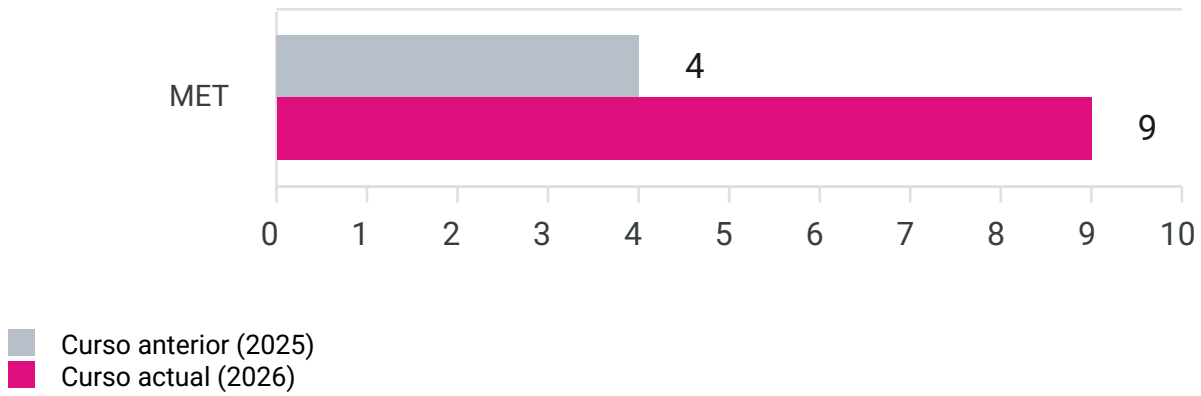
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

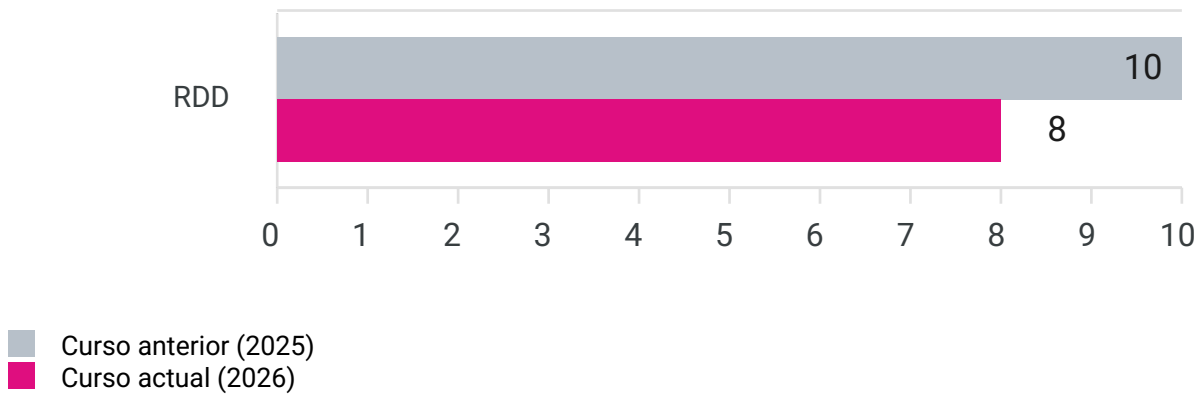
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.



Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

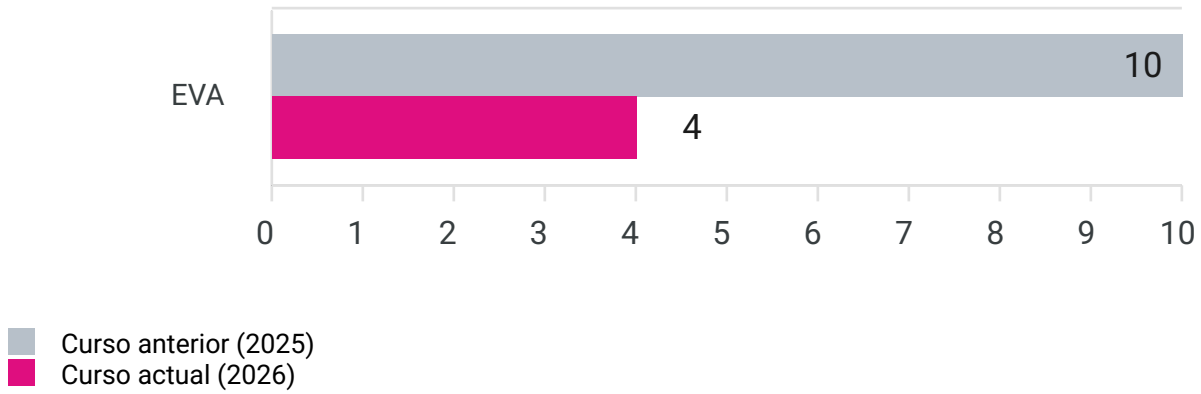
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
    - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.
Objetivo específico 1: Crear un archivo colectivo en Teams en el que cada departamento podrá anotar cómo la junta puede mejorar el funcionamiento de EducamosCLM, pues día a día el profesorado ve que esta herramienta no funciona correctamente, no es intuitiva y no es práctica y pensamos que, para fomentar su uso, se debe mejorar previamente.	
Nombre de la actuación:	Documento valoración EducamosCLM

Descripción:	Crear un documento colectivo en el que cada departamento puede anotar los puntos fuertes y puntos a mejorar de educamosCLM, para que se analice cómo es utilizado por los diferentes departamentos y docentes y analizar qué elementos se pueden mejorar
Responsable:	Jefatura de Estudios.
Fecha de inicio:	03/11/2026
Fecha de fin:	24/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 80% de los departamentos hacen algún apunte en el documento o indican que no perciben ninguna mejora reseñable en EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento generado en Teams

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 1:
Mantener el calendario de reserva del aula Althia, el aula de Emprendimiento y los 3 carros de portátiles creados el curso pasado y prestando especial atención a los cuadernos de seguimiento para solucionar posibles problemas detectados.

Nombre de la actuación:	Calendario de reserva de las aulas Althia, APE y Ateca.

Descripción:	Todo el profesorado se debe encargar de la cumplimentación de los cuadros de reservas de las aulas específicas y carros de portátiles antes de su utilización, así como de la cumplimentación de los cuadernos de seguimientos e incidencias de los equipos, para solucionar efectivamente cualquier problema originado en el menor tiempo posible.
Responsable:	Jefatura de Estudios, responsable de equipos informáticos
Fecha de inicio:	02/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	En el 90% de los casos se reservan las aulas y/o carros en el cuadro de Teams y se rellena correctamente el cuaderno de seguimiento.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuaderno de seguimiento y documento de reservas en Teams

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:
Consolidar el uso de Microsoft Teams como herramienta de comunicación interna del centro comenzado el curso pasado, implementando un calendario digital en el que se vean todas las actividades del centro.

Nombre de la actuación:	Consolidar Microsoft Teams

Descripción:	Continuar la comunicación interna mediante canales específicos en Teams para cursos, departamentos, CCP , actas, PIE, añadiendo un calendario en el que se vean todas las actividades programadas.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de transformación digital.
Fecha de inicio:	02/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de las reuniones telemáticas se realizan a través de los canales por todo el claustro y el 100% de documentación se sube a través de Microsoft Teams y/o mail corporativos.El 99% de las actividades se apuntan en el calendario en Teams (excel)
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	diferentes canales de Teams
Objetivo específico 2: Digitalizar y difundir en la plataforma correspondiente, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.	
Nombre de la actuación:	Consolidar la difusión de los documentos del centro.
Descripción:	En la página web y en los canales de Teams se publica PEC, PGA, NCOF, y PDC. Tanto en la web del centro como en las redes sociales se realizarán publicaciones para llegar tanto a las familias como al alumnado de forma más directa y cercana.
Responsable:	Equipo directivo y responsable de la página web.
Fecha de inicio:	02/09/2026
Fecha de fin:	01/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Correcta publicación de los documentos relevantes del centro en la página web, en Teams, y/o en redes sociales, según corresponda.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página web del centro y redes sociales

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.

Objetivo específico 1:
Difundir las experiencias del centro a través de las redes sociales del centro, tanto de forma previa a su realización, para informar sobre ellas, como a posteriori, para mostrarlas y analizarlas.

Nombre de la actuación:	Difusión y visibilidad de la vida del centro
Descripción:	En las redes sociales y web del centro se subirá información periódica sobre las diferentes actividades, actuaciones y proyectos realizados en el centro, con la finalidad de que toda la comunidad educativa tenga acceso a la información previamente a su realización y pueda ver los resultados.
Responsable:	Responsable de web y redes sociales
Fecha de inicio:	02/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actualización constante de web y redes sociales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página web del centro y redes sociales

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Promover el desarrollo profesional continuo del profesorado en competencia digital.	
Nombre de la actuación:	Desarrollo profesional del profesorado.
Descripción:	Fomentar la participación en itinerarios formativos del CRFP o programas de certificación digital (B1-C2), con el envío de la información recibida a todo el claustro con la lista de correo Outlook de EducamosClm.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital.
Fecha de inicio:	02/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 25% de profesorado participa en cursos deformación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de correo de Outlook informativa al claustroLista de docentes que han realizado algún curso de formación
Objetivo específico 2: Mejorar la utilización efectiva de los materiales tecnológicos disponibles en el centro por parte del profesorado y por tanta la competencia digital de los mismos a través de una serie de tutoriales.	
Nombre de la actuación:	Creación de tutoriales tecnológicos
Descripción:	Crear un repositorio colaborativo de recursos digitales creados por el profesorado del centro. Creación de grupo de trabajo para elaborar recursos digitales a modo de tutoriales para el profesorado.
Responsable:	Coordinador digital y docentes colaboradores.

Fecha de inicio:	23/11/2026
Fecha de fin:	21/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación de al menos 3 recursos digitales propios en el repositorio.Se crea un canal en Microsoft Teams para indicar la ubicación del repositorio en la página del instituto.Creación de un grupo de trabajo para elaborar los recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Se mantiene y actualiza el repositorio en la página del instituto con nuevos recursos educativos.
Objetivo específico 3: Formar al profesorado en el uso de la IA aplicada a la educación.	
Nombre de la actuación:	Curso de IA
Descripción:	Se solicita al centro de formación del profesorado un curso de IA a impartir en el centro, partiendo del interés de gran parte del claustro.
Responsable:	Coordinador digital y docentes colaboradores.
Fecha de inicio:	11/01/2027
Fecha de fin:	19/03/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización y certificación del curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificación de los miembros del claustros participantes en el curso

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.

Objetivo específico 1:
Informar al alumnado de ESO, en todos los niveles, especialmente en 1º de ESO del uso y funcionamiento de educamos y aulas virtuales.

Nombre de la actuación:	Información uso y funcionamiento de las aulas virtuales
Descripción:	Dedicar una o varias sesiones de tutoría durante la primera evaluación a la explicación del funcionamiento básico de educamos y de las aulas virtuales, sobre todo en 1º de ESO, para asegurarse de que todo el alumnado sabe cómo acceder al entorno.
Responsable:	Jefatura de Estudios, tutores
Fecha de inicio:	02/09/2026
Fecha de fin:	29/01/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	90% del alumnado recibe la charla en tutoría
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento reuniones tutoría con orientación y equipo directivo

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Objetivo específico 1:
Sensibilizar sobre los riesgos del uso inadecuado de Internet y las redes sociales.

Nombre de la actuación:	Charlas sobre uso responsable
Descripción:	Charlas y talleres sobre uso responsable de internet y redes sociales a los diferentes niveles
Responsable:	Equipo de orientación, tutores
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	21/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 90% del alumnado está presente en la charla
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación del alumnado en las charlas.Número de conflictos en el centro relacionados con internet y/o redes sociales.
Nombre de la actuación:	Talleres entre iguales
Descripción:	Organizar charlas realizadas por alumnos de 3º de ESO (alumnos ayudantes tic) para alumnos de 1º de ESO y 6º primaria sobre el uso responsable de Internet y las redes sociales.
Responsable:	Equipo de orientación, tutores 3 ESO
Fecha de inicio:	11/01/2027
Fecha de fin:	27/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de al menos el 90% del alumnado de 1º de ESO en la charlas y 6º primaria Contar con al menos 10 ayudantes TIC.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realización de charlas a los alumnos de 1º de ESO.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.
Objetivo específico 1: Dar a conocer a los alumnos con necesidades específicas las posibilidades de préstamos de recursos digitales.	
Nombre de la actuación:	Préstamos de portátiles.
Descripción:	Identificar mediante observación directa o demanda las necesidades de recursos digitales del alumnado.
Responsable:	Equipo directivo, tutores y orientación.
Fecha de inicio:	02/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se informa al menos al 90 % del alumnado sobre los recursos digitales disponibles en el centro para su préstamo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de préstamos realizados. Número de préstamos realizados de un recurso digital a los alumnos.
Nombre de la actuación:	Préstamo de recursos tecnológicos.

Descripción:	Creación de un protocolo para el préstamo de equipos electrónicos (tanto para el alumnado como para el profesorado) que recoja los recursos existentes y los necesarios para satisfacer las necesidades del centro.
Responsable:	Jefatura y responsable de digitalización
Fecha de inicio:	02/09/2026
Fecha de fin:	22/12/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se prestan al menos el 75% de los equipos disponible en el centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Listado de usuarios que necesitan equipos electrónicos y listado de equipos prestados.
Objetivo específico 2: Creación de un punto de acceso a internet disponible para el alumnado	
Nombre de la actuación:	Punto de acceso a internet
Descripción:	Instalación de uno o varios ordenadores con acceso a internet en la biblioteca del centro de forma que el alumnado pueda acceder a internet durante los recreos.
Responsable:	Equipo directivo, responsable tic y responsable biblioteca
Fecha de inicio:	03/11/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	En más del 75% de los recreos parte del alumnado hace uso de el o los ordenadores.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de utilización de los ordenadores.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Objetivo específico 1:
Fomentar la participación del profesorado en el o los proyectos de innovación.

Nombre de la actuación:	Participación activa en los proyectos de innovación del centro por parte del profesorado
Descripción:	Colaboración con las distintas iniciativas del proyecto de innovación, implicación en las decisiones que se tomen sobre los mismos y consulta de los materiales generados.
Responsable:	Equipo coordinador del proyecto de innovación
Fecha de inicio:	11/01/2027
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Concesión de el o los proyectos de innovación. Participación de al menos el 50% del profesorado implicado en cada una de las actuaciones que se realicen.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Listado de profesores participantes

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado. - Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Objetivo específico 1:
intercambiar y compartir experiencias entre docentes del centro, trabajando en actividades interdepartamentales, compartiendo materiales y propias experiencias del aula.

Nombre de la actuación:	Compartir experiencias del aula
Descripción:	Realización de charlas tanto al inicio como al final de curso en donde se explican posibilidades que pueden enriquecer la metología (experiencias Erasmus, Etwinning, aula del futuro, tareas STEAM...)
Responsable:	Jefatura de estudios
Fecha de inicio:	02/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de al menos 3 charlas/talleres al inicio y/o final de curso. Al menos un 25% del claustro participa en las charlas/ talleres.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realización de las charlas.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Objetivo específico 1:
Mejorar la utilización efectiva de los materiales tecnológicos disponibles en el centro por parte del profesorado y por tanta la competencia digital de los mismos a través de una serie de tutoriales.

Nombre de la actuación:	Creación de tutoriales tecnológicos
Descripción:	Crear un repositorio colaborativo de recursos digitales creados por el profesorado del centro. Creación de grupo de trabajo para elaborar recursos digitales a modo de tutoriales para el profesorado.
Responsable:	Coordinador digital y docentes colaboradores.
Fecha de inicio:	27/11/2026
Fecha de fin:	14/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación de al menos 3 recursos digitales propios en el repositorio.Se crea un canal en Microsoft Teams para indicar la ubicación del repositorio en la página del instituto.Creación de un grupo de trabajo para elaborar los recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Se mantiene y actualiza el repositorio en la página del instituto con nuevos recursos educativos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Objetivo específico 1:
Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.